

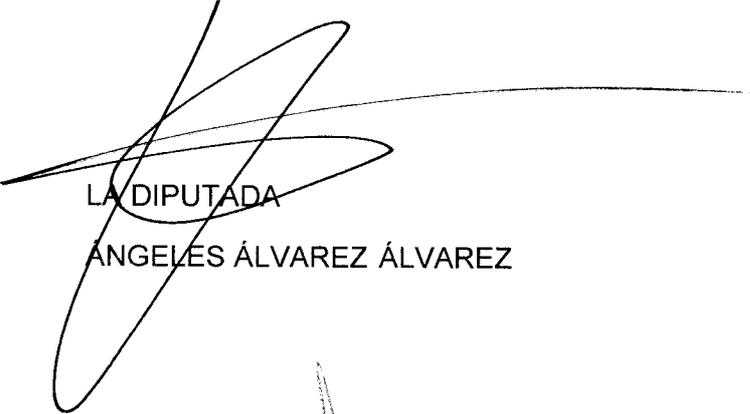
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

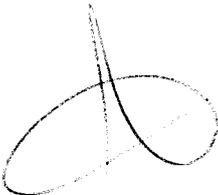
D^a, ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Desde septiembre 2012, una circular del Primer Ministro fija las pautas de la utilización del software libre en la Administración Francesa.

¿Tiene el gobierno español intención de hacer una lista de referencia de aplicaciones con licencia Open Source para su uso en el sector público tal como ha hecho Francia?

En el Congreso de los Diputados a 13 de diciembre de 2016


LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

3-sba